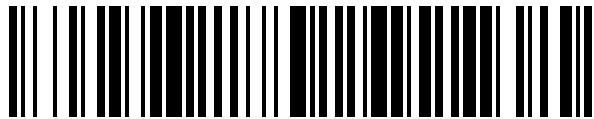


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 079 010**

(21) Número de solicitud: 201330357

(51) Int. Cl.:

A63B 49/18 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

26.03.2013

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2013

(71) Solicitantes:

**LÓPEZ GARCÍA, Marcos (100.0%)
C/ MARÍA TERESA LEÓN, 19A PORTAL 2 4º C
28053 MADRID ES**

(72) Inventor/es:

LÓPEZ GARCÍA, Marcos

(74) Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, Lorgia

(54) Título: **GUÍA PARA EMPUÑADURAS DE RAQUETAS**

ES 1 079 010 U

DESCRIPCIÓN

Guía para empuñaduras de raquetas.

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a una guía, que colocada en la empuñadura de una raqueta, permite al jugador conocer con exactitud la forma óptima de agarre de dicha raqueta.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que permita una mejora técnica del agarre de empuñaduras en deportes de raqueta como tenis, pádel, frontenis, badminton, squash, ping-pong, etc., y así evitar malos gestos técnicos que deriven en lesiones o malos golpes.

10 El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, en deportes de raqueta, por ejemplo el tenis, es fácil que a un alumno o jugador autodidacta le cueste comprender como cuál es el agarre correcto de una raqueta, para así ejecutar de manera sencilla un golpe, sin que se produzca ningún tipo de daño. Por ello, desde el principio de la práctica, el individuo está supeditado a

15 un correcto agarre de la empuñadura a fin de evitar técnicas incorrectas. Un incorrecto agarre de la empuñadura, no sólo proporciona malos gestos que influyen muy negativamente en el aprendizaje del golpe, sino que también aumenta las posibilidades de que se produzcan lesiones de muñeca, codo u hombro, siendo así de gran importancia una inmediata corrección de la técnica. A día de hoy, la práctica habitual es que el profesor haga

20 referencia a trucos de manera verbal, como por ejemplo, cuando se explica la empuñadura continental para realizar el servicio o saque diga: "cogemos la raqueta como si fuera un martillo", así el alumno se crea una imagen mental de cómo coger la raqueta, pero que no tiene por qué ser la forma exacta, y que por tanto, haya que hacer continuas correcciones verbales hasta que el alumno comprende por sí solo cómo se empuña la raqueta para realizar correctamente el saque. Esta situación provoca lentitud en la comprensión de los golpes, y es uno de los motivos por los que en deportes de raqueta, se requiera de mucho tiempo para dominar el golpe.

25 Las empuñaduras y raquetas tradicionales, si bien cumplen de forma plenamente satisfactoria la función para la que han sido previstas, presentan como problema fundamental el hecho de carecer de un sistema de señalización que indique al alumno o jugador la posición correcta para empuñar la raqueta, a fin de ejecutar adecuadamente los golpes y a la vez de evitar posibles daños físicos.

30 La guía en empuñaduras de raquetas que la invención propone, resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control más adecuado de la raqueta, evitando así hábitos incorrectos que dificultan los movimientos y los hacen menos eficaces, a la vez que exponen al jugador a posibles riesgos de lesiones.

35 La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector deportivo, y más específicamente en el de los deportes de raqueta o deportes que supongan agarrar algún objeto para el desarrollo del mismo, como por ejemplo golf, hockey, etc.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

40 En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 1 078 317 encontramos una funda para empuñaduras, particularmente empuñaduras de raquetas de tenis, pádel, ping-pong, bádminton, u otras y palos de golf, polo u otros, caracterizada por estar constituida a partir de un cuerpo tubular, de material elástico o semi-elástico, abierto por un extremo y cerrado o 45 semi-cerrado por el opuesto y dimensionado para acoplarse ajustadamente sobre la empuñadura a la que se destina.

El inconveniente que presenta este documento es que dicha funda carece de instrucciones de agarre a la empuñadura, dejando así irresueltos los inconvenientes comentados anteriormente, a la vez que se requiere de mayor material de fabricación y altera todo el mango de la raqueta.

50 Por otro lado, en el documento ES 2 016 647 se aporta una contera para mango de raqueta de tenis y otras parecidas, caracterizada porque está formada por un elemento plano cuyo perímetro octogonal corresponde al de la sección transversal del extremo libre de un mango de raqueta, y porque comporta al menos dos sectores triangulares diferenciados adyacentes una punta de los cuales coincide con el eje longitudinal del mango y cuyo lado opuesto a esta punta está formado por uno de los lados adyacentes de su perímetro octogonal, destinándose

este elemento para fijarse al extremo libre del mango en una posición angular determinada, de manera que la diferenciación de los sectores triangulares permite un posicionamiento angular correcto del mango respecto a un punto preciso de la mano del jugador.

5 Este documento presenta el inconveniente de que en la práctica, este tipo de guías resulta impreciso y poco práctico para el alumno, y por lo tanto no aporta una solución a la problemática del agarre inadecuado de la raqueta.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía una guía para empuñaduras de raquetas que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

10 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

15 - Se logra un sistema aplicable a todo tipo de raquetas que se encuentran en el estado de la técnica.

- Es eficaz para orientar al alumno en cuanto al correcto agarre de la empuñadura de una raqueta.

- Se evita que el alumno adopte hábitos incorrectos durante la práctica del deporte.

- Reduce considerablemente la posibilidad de lesiones en muñecas, codos u hombros.

- Se aplica con facilidad sin necesidad de conocimientos especializados ni de maquinaria específica.

20 - Es un producto económico.

- Fácil de transportar.

- Resulta fácil de utilizar, cómodo y sencillo.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

25 Una banda elástica o semi-elástica, de material apropiado, como por ejemplo, los utilizados actualmente en los overgrips para evitar que la sudoración de la mano entorpezca el agarre correcto original o evitar un engrosamiento del grip inadecuado, de forma preferentemente rectangular, autoadhesiva en toda la extensión de la cara posterior, y que fijada correctamente a partir de una referencia, como línea discontinua de puntos o similar, a la empuñadura de una raqueta, de forma transversal a ésta, presenta en su cara frontal un símbolo en forma de "V", colocado

30 longitudinalmente con respecto al mango y con la abertura en dirección a la cabeza de la raqueta, representando el extremo cerrado del símbolo, el punto de ubicación de la unión entre las bases del dedo pulgar y del dedo índice. La guía está concebida para actuar como indicador de posición de las manos para el adecuado agarre del mango de una raqueta.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describen una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Perspectiva de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Banda

40 2. Empuñadura de raqueta

3. Símbolo

4. Cabeza de la raqueta

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: una banda (1) elástica o semi-elástica, de material apropiado, como por ejemplo, los utilizados actualmente en los overgrips para evitar que la sudoración de la mano entorpezca el agarre correcto original o evitar un engrosamiento del grip inadecuado, de forma preferentemente rectangular, autoadhesiva en toda la extensión de la cara posterior, y que fijada correctamente a partir de una referencia, como línea discontinua de puntos o similar, a la empuñadura de una

raqueta (2), de forma transversal a ésta, presenta en su cara frontal un símbolo (3) en forma de "V", colocado longitudinalmente con respecto al mango y con la abertura en dirección a la cabeza de la raqueta (4), representando el extremo cerrado del símbolo, el punto de ubicación de la unión entre las bases del dedo pulgar y del dedo índice. La guía está concebida para actuar como indicador de posición de las manos para el adecuado agarre del mango de una raqueta.

5

REIVINDICACIONES

- 1.- GUÍA PARA EMPUÑADURAS DE RAQUETAS, concebida para actuar como indicador de posición de las manos para el adecuado agarre del mango de una raqueta, caracterizada por estar constituida a partir de una banda elástica o semi-elástica, de material apropiado, de forma preferentemente rectangular, autoadhesiva en toda la extensión de la cara posterior, y que fijada correctamente a partir de una referencia como línea discontinua de puntos o similar a la empuñadura de una raqueta, de forma transversal a ésta, presenta en su cara frontal un símbolo en forma de "V", colocado longitudinalmente con respecto al mango y con la abertura en dirección a la cabeza de la raqueta, siendo el extremo cerrado del símbolo, el punto de ubicación de la unión entre las bases del dedo pulgar y del dedo índice.
- 5

ES 1 079 010 U

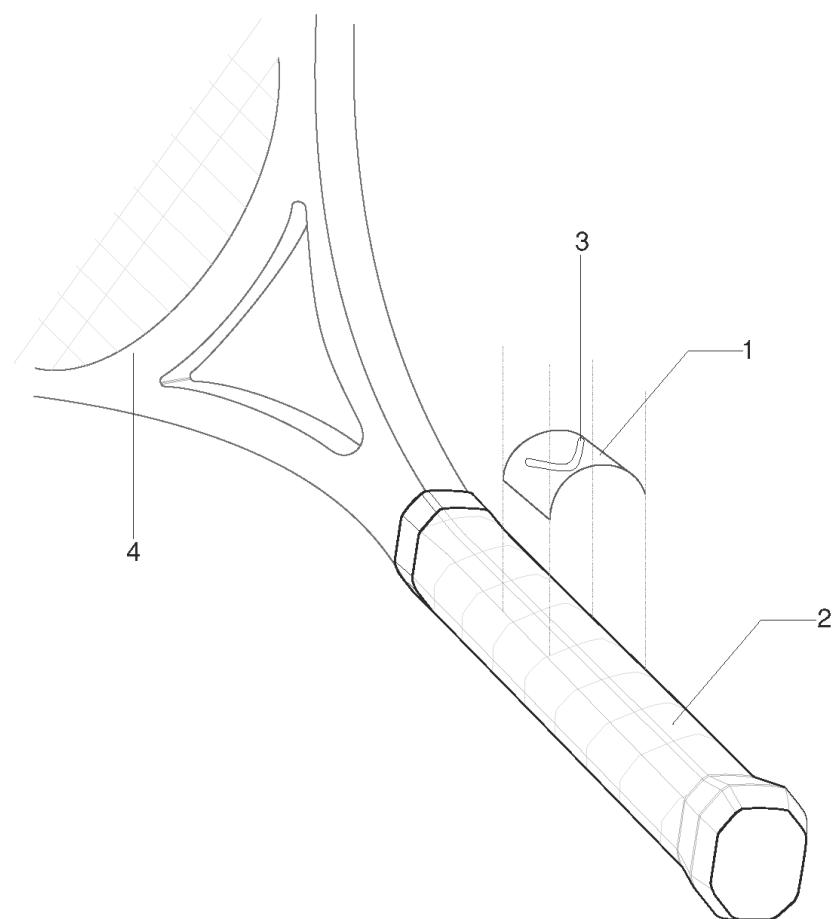


FIG. 1